



Sesión Pública del día dieciocho de noviembre de dos mil once

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de Este órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/19/2011, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, el próximo 18 de noviembre de 2011, a las trece horas.(13:00), una de la tarde;

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	RESPONSABLE (S)
TET-AP-20/2011-I	Ingeniero Martín Darío Cazarez Vázquez, Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-21/2011-II	Ciudadano José Humberto De Los Santos Bertuy.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-24/2011-II	Ciudadano Oscar Cantón Zetina.	Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 17 de noviembre de 2011



Atentamente
El Magistrado Presidente

Lic. José Francisco Quevedo Giorgana.

